

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE RUTAS

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Victor Cánova	Representante BASC	
REVISADO POR:	Paola Jorge	Auditora Interna	
APROBADO POR:	Angello Monzón	Gerente General	 SMART BUSINESS CORPORATION S.A.C. ANGELLO MONZON REVOLLEDO GERENTE GENERAL DNI 70491976

 <p>Smart Business Corporation FREIGHT FORWARDER & LOGISTICS OPERATOR</p>	SMART BUSINESS CORPORATION S.A.C. CONTROL DE RUTA	Código: SBC.P.029 Versión: 002 Aprobado: 02/01/2026
---	--	---

1. OBJETIVO

Identificar los riesgos y mecanismos de control de las rutas habituales seguidas por las unidades de **SMART BUSINESS CORPORATION S.A.C.**

2. ALCANCE

Se aplica a todas las rutas cubiertas por las unidades de **SMART BUSINESS CORPORATION S.A.C.**, así como su control de tiempos entre cada punto de su desarrollo.

3. DEFINICIONES

• RUTA

Vía asfaltada, afirmada o trocha del Mapa Vial Nacional, autorizado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

4. RESPONSABILIDADES

- 4.1** El Representante del programa de gestión de seguridad es responsable de aprobar este documento y ordenar su implementación.
- 4.2** Es responsabilidad del jefe de Seguridad la supervisión de las unidades en servicio y el cumplimiento de la ruta correspondiente al servicio asignado.
- 4.3** Es responsabilidad del Chofer el cumplimiento del servicio encomendado siguiendo las rutas previamente inspeccionadas.

5. DESARROLLO

5.1. Determinación de Ruta

A partir de la solicitud del cliente, El responsable de Operaciones y el jefe de Seguridad realizan la evaluación de la ruta a seguir, definiéndola en base a las características de Seguridad, Accesibilidad, Tiempo de Tránsito y Costo de la Vía, tomando como base el Mapa Vial Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

A continuación, se detallan las rutas de Subida y de Retorno, indicando en cada una de ellas el punto de partida y el destino.

Rutas de SUBIDA: Tiempo entre 45 min a 1h 20 min.

➤ **De: ALMACENES EN GAMBETTA – Destino: ALMACEN METALPREN**

- ****RT1:** Av. N. Gambetta - Pampilla - Ov. Centenario - Av. Argentina - Av. Minerales.

 <p>Smart Business Corporation FREIGHT FORWARDER & LOGISTICS OPERATOR</p>	SMART BUSINESS CORPORATION S.A.C. CONTROL DE RUTA	Código: SBC.P.029 Versión: 002 Aprobado: 02/01/2026
---	--	---

- **RT2:** Av. N. Gambetta – Av. Morales Duárez – Av. Sta. Rosa - Av. Argentina – Av. Minerales.
- **RT3:** Av. N. Gambetta – Ov. 200 millas – Av. E. Faucett – Av. Canta Callao – Av. Bertello – Av. Perú – Av. 12 de Oct. – Av. Morales Duárez – Av. Universitaria – Av. Argentina – Av. Minerales.

Rutas de RETORNO:

- **De: ALMACEN METALPREN – Destino: PUERTO**
(Tiempo entre 45 min a 1 hora)
 - **RO1:** Av. Minerales – Av. Argentina – Ov. Centenario – Av. N. Gambetta – Av. Atalaya.
- **De: ALMACEN METALPREN – Destino: EXTRAPORTUARIO**
(Tiempo entre 45 min a 1h 20 min)
 - **RO2:** Av. Minerales – Av. Argentina – Ov. Centenario – Av. N. Gambetta.

5.2. Inspecciones aleatorias de la Ruta

Se mantendrá un control del estatus de GPS.

5.3. Control de Tiempos de Ruta

El jefe de Seguridad es el responsable de Supervisar los reportes de servicios en curso y establecer si hubo una diferencia significativa en el tiempo de llegada de las unidades al lugar de destino.

Además, se establecen controles en la ruta del traslado de la carga verificando si hubo una diferencia significativa (+/- 20 min) entre el reporte de los controles de peaje y el reporte del GPS, cada vez que la gerencia requiera un reporte no anunciado del transporte. Este informe será presentado por el responsable de operaciones que incluirá **Orden de servicio o RO en sistema de gestión SINTAD y reporte de GPS**.

5.4. Horas Pico y no Pico

El jefe de Seguridad es el responsable de identificar las horas pico y no pico en cada una de las rutas del servicio asignado, las cuales se encuentran detalladas en nuestro procedimiento **SBC.P.029** y serán actualizadas cada vez que las condiciones lo requieran.

Como horas Pico, se tiene establecido lo siguiente:

- Lunes – sábado: 8 am – 10 am & 4 pm – 6 pm.

6. ANEXO/FORMATO/REGISTRO

- SBC.R.049 - Control de Servicios en Curso